

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS
RANCAGUA

Oficio N° 177/23 /

Rancagua, Mayo 09 de 2023.

En causa Rol N°5.034. Reclamo Electoral de la señora Catherine Yenifer Farías Oyarce. Elección Junta de Vecinos Villa Manso de Velasco de la Comuna de San Fernando, se ha decretado oficiar a Ud., en conformidad al artículo 18 de la Ley N°18.593, a fin de que publique copia del reclamo en la página web institucional de la Municipalidad y, a su vez, informe a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita a este Tribunal todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado estatutos y cualquier otro antecedente que obren en su poder en el plazo de cinco días.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
JORGE MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE
SAN FERNANDO /

FLAVIO GONZALEZ CAMUS
Fecha: 09/05/2023



486F73B4-30D7-4BA9-8C89-B88DB0D25685

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terrancagua.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

TRIBUNAL ELECTORAL
05/05/2023
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

RECLAMACIÓN DE NULIDAD EN CONTRA DE ELECCIÓN DE
DIRECTORIO DE JUNTA DE VECINOS VILLA MANSO DE VELASCO

Estimado tribunal electoral Regional

El día 26 de abril del 2023, se realizó la elección de la junta de vecinos de la villa manso de Velasco ubicada con la dirección Francisco de Aguirre 0115 de la comuna de San Fernando, en la que se pudieron visualizar distintas irregularidades las que podrían estar causando la disconformidad de los vecinos:

1. No se realizó elección de comisión electoral en una asamblea
2. No se presentaron los candidatos participantes
3. Se eligieron 3 directores titulares y 2 suplentes, (y no 3 suplentes como indica la ley)
4. No se ha informado la configuración de la directiva a los vecinos

Por lo tanto, necesitamos su intervención para regularizar esta situación y poder realizar elecciones conforme a la ley.

San Fernando, 5 de mayo 2023